

Manizales, Febrero 20 de 2020

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
MANIZALES, CALDAS

*mul 4FI*  
13 MAR 2020

**REFERENCIA: ALLEGANDO DOCUMENTOS**  
**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA**  
**DEMANDANTE: MAURICIO LÓPEZ JIMÉNEZ**  
**DEMANDADOS: BLANCA SORANY ARIAS MARÍN**

**NELSON FERNANDO BETANCUR CORREA**, mayor de edad, de esta vecindad, identificado con CC. No. 10.262.505 de Manizales, abogado en ejercicio portador de la T.P. No. 258.266 del C.S. de la J., actuando como endosatario del demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito allegar la constancia de envío de la citación a la demandada, con las respectivas guías, las cuales tuvieron un costo de \$8.600 para tener en cuenta al momento de liquidar costas.

El correo fue devuelto porque la destinataria es desconocida

Atentamente,



**NELSON FERNANDO BETANCUR CORREA**  
CC. 10.262.505 de Manizales  
T.P. No. 258.266 del C.S. de la J

11/8 MAR 2020



9

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**  
**PALACIO NACIONAL FANY GONZALEZ FRANCO**  
**CARRERA 23 CALLE 21 y 22**  
**PISO 9**  
**Manizales**

**CITACION PARA DILIGENCIA**  
**DE NOTIFICACION PERSONAL**

Señora  
BLANCA SORANY ARIAS MARÍN  
Calle 65 A No. 23 B 122  
Manizales.

Servicio postal autorizado

No. de Radicación  
17001400300220190071900

Naturaleza del proceso  
EJECUTIVO

Fecha providencia

DD MM AAA  
21 /01 / 2020

**DEMANDANTE**  
MAURICIO LÓPEZ JIMÉNEZ

**DEMANDADO**  
BLANCA SORANY ARIAS MARÍN

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato\_\_\_o dentro de los  
5 X 10\_\_\_30\_\_\_ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de  
lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente el mandamiento de pago proferido en el  
indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte interesada

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos

14 FEB 2020

Servicios Postales Nacionales S.A.  
Punto de Venta Centro MZL  
COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL

Nelson Fernando Betancur C.  
NELSON FERNANDO BETANCUR CORREA  
Nombres y apellido  
CC No. 10.262.505

Firma

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la  
firma del empleado responsable.

Acuerdo 2255 de 2003  
NP-01

**Remitente**  
 Nombre/Razón Social: NELSON FERNANDO BETA  
 Dirección: KR 23 25 61 ED DON PEDRO OF 303  
 Ciudad: MANIZALES, CALDAS  
 Departamento: CALDAS  
 Código postal: 170001432  
 Envío: NY04173103CO

**Destinatario**  
 Nombre/Razón Social: BLANCA SORANN ARIAS MARIN  
 Dirección: CALLE 65 A 23B 122  
 Ciudad: MANIZALES, CALDAS  
 Departamento: CALDAS  
 Código postal: 170004668  
 Fecha admisión: 14/02/2020 17:08:41

**NOTIEXPRESS PERSONAL**  
 Centro Operativo: PVCENTRO      Fecha Admisión: 14/02/2020 17:08:41  
 Orden de servicio:      Fecha Aprox. Entrega: 17/02/2020

NY04173103CO

<b>Valores</b> Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$30 000 Valor Flete:\$8 600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$8 600	<b>Destinatario</b> Nombre/ Razón Social: BLANCA SORANN ARIAS MARIN Dirección: CALLE 65 A 23B 122 Tel:      Código Postal:170004668      Código Operativo: 5555405 Ciudad:MANIZALES, CALDAS      Depto.:CALDAS	<b>Remitente</b> Nombre/ Razón Social: NELSON FERNANDO BETA Dirección: KR 23 25 61 ED DON PEDRO OF 303      NIT/C.C.:1.24311949 Referencia:      Teléfono:      Código Postal: 170001432 Ciudad:MANIZALES, CALDAS      Depto.:CALDAS      Código Operativo 5555370	<b>Causal Devoluciones:</b> <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																												
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NR	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
<b>Observaciones del cliente:</b>	<b>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</b>	<b>C.C.</b> <b>Tel:</b> <b>Hora:</b>	<b>Fecha de entrega:</b>																														
	<b>Distribuidor:</b>	<b>Gestión de entrega:</b> <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2da																															

55553705555405NY04173103CO

Privet Bogotá DC, Colombia (línea) 256 # 95 A55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 # 20 / Tel. central 610 472000. Mail: Transporte Lic. de carga 000209 del 20 de mayo de 2014/Mex. DC. Res. Mensajero Express 001967 de 9 septiembre del 2014.  
 El usuario de esta empresa garantiza que las condiciones del contrato que encuentra publicado en la página web 472.com.co son de sus personales, por lo tanto la entrega del envío. Para que cualquier reclamo, comunicarse al 472.com.co. Para consultar la Política de Envío consulte www.472.com.co

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**  
 NIT 900.062.917-9  
 Principal Diagonal 256 No 95A - 55 Bogotá Colombia  
 Call center (1) 4722005 Línea Gratuita 018000111210  
 Línea de Servicio al Cliente: (57-1)4199269  
 No somos grandes contribuyentes  
 Somos auto-retenedores Resolución (Jan 10)05 Dic 2 2008  
 Iva régimen común CITE 5310  
 Ley Estatutaria 1581 Protección de datos personales  
 Ley 1369 de 2009 de envíos sin trazabilidad  
 Información adicional en www.472.com.co

CENTRO MANIZALES - MANIZALES	
No Factura	414-98137
Fecha	14/02/2020 05:10:19 pm
Cajero	YICEL OSPINA
C.C.	24311949
	NELSON FERNANDO BETANCUR C

Servicio Postal				
Nombre	Cant	Valor Dóla. eqs	Peso g	Valor
NOTIEXPRESS PERSONAL	1	\$30 000,00	200	\$8 600,00
		GUIAS		
NY04173103CO				
Tarjetas	1	\$30 000,00	200	\$8 600,00

Valor Flete	\$8 600,00
Costo Manejo	\$0 00
Tarifa Total	\$8 600,00
SUBTOTAL	\$8 600,00
IMPUESTOS	\$0 00
DESCUENTOS	\$0 00
SEGUROS	\$0 00
TOTAL PAGAR	\$8 600 00

Forma de Pago	Valor
Efectivo	\$8 600 00



# Trazabilidad Web

Nº Guía

Buscar

Para visualizar la guía de version 1, sigue las [instrucciones de ayuda para habilitarlas](#)

Find | Next

## Guía No. NY004173103CO

Fecha de Envío: 14/02/2020  
17:08:41

Tipo de Servicio NOTIEXPRESS PERSONAL

Cantidad: 1      Peso: 200.00      Valor: 8600.00      Orden de servicio

### Datos del Remitente:

Nombre: NELSON FERNANDO BETANCUR C      Ciudad: MANIZALES\_CALDAS      Departamento: CALDAS  
Dirección: KR 23 25 61 ED DON PEDRO OF 303      Teléfono:

### Datos del Destinatario:

Nombre: BLANCA SORANY ARIAS MARIN      Ciudad: MANIZALES\_CALDAS      Departamento: CALDAS  
Dirección: CALLE 65 A 23B 122      Teléfono:

Carta asociada      Código envío paquete:      Quien Recibe:      Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
14/02/2020 05:08 PM	PV.CENTRO	Admitido	
14/02/2020 05:32 PM	PV.CENTRO	En proceso	
14/02/2020 06:58 PM	PO.MANIZALES	En proceso	
17/02/2020 04:15 PM	CD.MANIZALES	Desconocido-dev. a remitente	



## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	30318604
NOMBRES	BLANCA SORANY
APELLIDOS	ARIAS MARIN
FECHA DE NACIMIENTO	*/*/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO	01/05/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 05/19/2020 17:41:19 | Estación de origen: 190.217.24.180

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

INFORME SECRETARIAL: Manizales, 8 JUL 2020 Informo al señor Juez que la parte interesada aporta informe de devolución de la citación por parte de la oficina postal. Sírvase proveer.

MARCELA LEÓN  
MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA  
Secretaria -4

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES  
Manizales, Caldas, 8 JUL 2020

Sustanciación: 420  
Radicado: 170014003002-2019-00719-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: MAURICIO LOPEZ JIMENEZ  
Demandados: BLANCA SORANY ARIAS MARIN

Vista la constancia de secretaría, este despacho en atención lo dicho por la Corte Suprema de Justicia en Sentencia de Revisión del M. PONENTE: Dr. FERNANDO GIRALDO GUTIÉRREZ FECHA del 04-07-2012 estableció:

*"Si bien el artículo 30 de la Ley 794 de 2003, modificadorio del 318 del estatuto procesal civil, no incorporó la exigencia de manifestar que la persona objeto de notificación no aparece en el directorio telefónico a efecto de proceder con su emplazamiento, no por ello se eliminó el deber de diligencia, verificación y cuidado que implica aseverar que de alguien se "ignora la habitación y el lugar de trabajo", pues, es claro, que a la luz de las herramientas tecnológicas que hoy en día se ofrecen, es viable localizar a un individuo no sólo con el "directorio telefónico", bien en papel o digital, sino también con los "motores de búsqueda" que ofrece internet."*

Según lo anterior, en contraste con el hoy vigente artículo 293 del C.G.P. que tampoco establece tal exigencia, se requiere a la parte actora para que demuestre las gestiones adelantadas para encontrar una nueva dirección de notificación.

El despacho de forma oficiosa encuentra que en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, la demandada BLANCA SORANY ARIAS MARIN figura en LA EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A., es por esto que se oficiará a tal entidad con el fin de que suministren con destino a este proceso la dirección o datos de ubicación de la aquí demandada que repose en sus bases de datos.

Por secretaría líbrese el correspondiente oficio para que la parte actora adelante las gestiones necesarias para entregarlo a la entidad requerida y aporte prueba de ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
la providencia anterior se notifica en el  
estado No. 54  
en la fecha: - 9 JUL 2020  
  
MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA  
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES  
Manizales, Caldas,

**Señor (a) (es)**  
**EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A**  
**notificacionesjudiciales@epssura.com.co**  
**La Ciudad**

Oficio:  
Radicado: 170014003002-2019-00719-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: MAURICIO LOPEZ JIMENEZ  
CC. 75.101.021  
Demandado: BLANCA SORANY ARIAS MARIN  
CC. 30.318.604

**Asunto: INFORMACIÓN**

Atento saludo, me permito comunicarle que por auto de la fecha se dispuso:

*"...El despacho de forma oficiosa encuentra que en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, la demandada BLANCA SORANY ARIAS MARIN figura en LA EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A., es por esto que se oficiará a tal entidad con el fin de que suministren con destino a este proceso la dirección o datos de ubicación de la aquí demandada que repose en sus bases de datos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO JUEZ"*

Sírvase obrar de conformidad.

Cordialmente,

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA  
Secretaria